

HECHO ESENCIAL
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 589

Santiago, 14 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informo a usted que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., se realizará el día jueves 27 de abril de 2023, a las 10:30 horas, en las oficinas de calle Morandé N°115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2022.
3. Designar los Auditores Externos para el período 2023.
4. Elección del Directorio.
5. Fijar la remuneración del Directorio.
6. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
7. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.

Finalmente, hacemos presente a usted que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran a su disposición en el sitio web: www.efe.cl.-

Saluda atentamente a Ud.

Cecilia Araya Catalán
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.